

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1986.-

Visto el presente expediente N° 456/86 del registro del Departamento de Compras (N° 396.594/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la licitación pública N° 443/86 a los efectos de lograr la provisión de cuatrocientas (400) máquinas de escribir electrónicas, cuatrocientas (400) máquinas de escribir manuales y cuatrocientas (400) máquinas de calcular, con destino a la Mayordomía de esta Corte Suprema de Justicia y al Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles; y

Considerando:

Que dicha contratación fue aprobada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 699 de fecha 24 de octubre ppdo. (confr. fs. 28), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 178 y 180.-

Por ello y tenidneo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

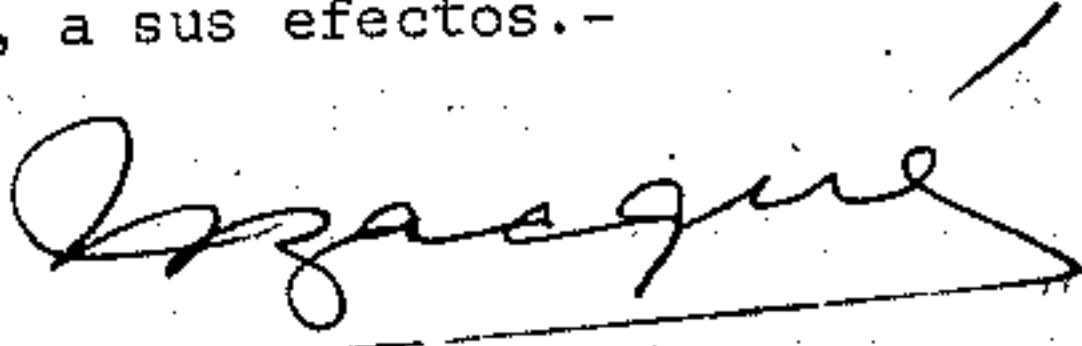
1°) Aprobar la licitación pública N° 443/86, adjudicándose los cuatro renglones -por menor precio- a la firma / "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I.", conforme a su presupuesto de fs. 108/136 y 172/175, por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (A 841.824.-), neto y con los tres caracteres de escritura a proveer consignados a fs. 181 por el Asesor de Planeamiento de esta Corte Suprema.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Afectar el presente, gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



GERARDO ANTONIO BASCÓN